



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2005

RES.H.Nº 402-05

Expte.No.5034/04

VISTO:

La Resolución H.No.2068/04 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra: "Sociología" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante Lic. Edgardo Adrián LOPEZ elevó formalmente un Recurso de Reconsideración en contra de la Res.H.No.2068/04, en el sentido de que se prorrogue el llamado a concurso atendiendo al *fuero gremial* que según el recurrente lo ampara:

Que el citado docente se desempeña como Profesor Adjunto Semiexclusiva *interino* en la cátedra "Sociología" de la carrera de Ciencias de la Educación y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Simple *temporario* en la cátedra de "Historia Moderna";

Que consultada Asesoría Jurídica, ésta concluye que el Sr. LÓPEZ no puede aducir ningún derecho de permanencia en las dos funciones docentes que cumple en la Universidad, por cuanto el mismo, se desempeña en un cargo interino y en otro temporario, por lo que no le asiste derecho a la suspensión solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.168/05, aconseja: RECHAZAR el recurso de reconsideración interpuesto por el Lic. Edgardo Adrián LOPEZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/05/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Lic. Edgardo Adrián LOPEZ, en contra de la Resolución H.No.2068/04, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, y siga al Departamento Docencia para dar continuidad con los trámites del concurso.



Dra. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa